

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 28 de abril de 1813.



ORDEN DE LA PLAZA.— Gefe de dia : el teniente-coronel Don José Joaquín de Landaburu, comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda : Voluntarios. Teatro : Cazadores.

Sabedor el Señor general en gefe de los exercitos españoles de la multitud de oficiales que, separados de sus banderas baxo diferentes pretextos, están en Cádiz, Sevilla, Granada, Santiago, y otros pueblos; ha determinado que por los generales en gefe de los respectivos exercitos se les mande incorporar en sus respectivos cuerpos, sin mas excepcion que la de grave enfermedad, probada en debida forma, ó comision importante del servicio. Los referidos generales pasarán el dia 1.º de junio próximo, por conducto del gefe del estado-mayor-general de campaña, una nota de los que no hayan cumplido, con expresion de los motivos, à efecto de publicarse en la gaceta y demas papeles públicos los nombres y empleos de los morosos.

Con fecha del 2 ha pasado el Señor secretario de la Guerra al gobernador de esta plaza la orden siguiente de la Regencia del reino, ampliando las de 17 de febrero y 8 de mayo de 1811, que limitaban el número de asistentes à los oficiales de exercito; y encargando muy particularmente à los generales en gefe celen con el mayor cuidado el cumplimiento de esta resolucion, sin permitir el menor abuso, y exigiendo la responsabilidad de los contraventores, de cualquiera clase y condicion que sean.— Artículo I. Se considerarán para cada teniente-general seis asistentes; para un mariscal de campo cuatro; un brigadier, tres; todo gefe de cuerpo, ó de cualquiera arma, dos; cada uno de los oficiales de los mismos, uno; y cada uno de los capitanes y cirujanos de los regimientos, otro.—II. Solo los generales empleados en los exercitos; y los oficiales que se hallen en activo servicio, tendrán asistentes; pero de ningun modo los que estén separados de sus cuerpos, por causa que no sea originada de enfermedad: lo tendrán igualmente los que salgan en comision; mas no los que por sus intereses, solicitudes, ò otros motivos se encuentren de cualquiera modo fuera de su regimiento.—III. Los asistentes serán de los menos útiles para el servicio.—IV. Ninguno será asistente, sin que antes haya hecho su servicio, y sepa su obligacion como soldado.—V. Se presentarán los asistentes dos veces al mes à las revistas semanales de ropa y armas, y otras dos en los exercicios de sus compañías.—VI. Estarán sus nombres, y los de los oficiales à quienes asistan, anotados en la mayoria del regimiento; y ninguno podrá tomar asistente, ni variar el que tuviese sin consentimiento del gefe del exercito; quien averiguará si el que lo ha de ser tiene las cualidades arriba indicadas.—VII. Fuera de las personas expresadas, ninguna otra podrá tener asistente por punto general.—VIII. Se prohíbe, baxo el mas severo castigo, que las familias de los oficiales, ó personas que les pertenezcan, separadas de ellos, lleven los asistentes baxo pretexto alguno.—IX. Los oficiales de un cuerpo han de tener precisamente de él los asistentes: los de plana-mayor de division que no pertenezcan à regimiento alguno, del que el gefe del estado-mayor de ella señalaré; y los de la plana-mayor, ó estado-mayor del exercito, de donde el gefe de él señale.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 27.—Concluye el extracto del discurso pronunciado en la Camara alta del Parlamento, por el marques de Wellesley, en la sesion del 12 de marzo: en él demuestra hasta la evidencia que los esfuerzos de los ministros en la península no han sido correspondientes à los recursos de la Gran-Bretaña, ni à la grande importancia de la causa que se defiende.—Segun las noticias de Madrid del 4; habian llegado à Valladolid dos generales con órdenes de Napoleon para el intruso, que dicen son muy satisfactorias para los buenos españoles: aseguran que Berthier ha muerto, y le reemplazará Soult.—La Regencia ha mandado se vista de luto la corte por nueve dias, que empezarán el 26, por el fallecimiento de S. A. la duquesa de Brunswick, hermana del rei de la Gran-Bretaña, y madre de S. A. R. la princesa de Gales.

Diario mercantil del 27.—De la *Gaceta de Extremadura* copia unas observaciones críticas acerca del patriotismo, con cuyo dictado falsamente se condecoran los avaros egoistas, que ni las desgracias de la patria, ni la desnudez del soldado les mueven à privarse ni de sus mas mínimas comodidades, ni de una pequeña parte de su tesoro; cuando, por el contrario, à pretexto de la fuerza han prodigado sus bienes en alojar generales enemigos, y pagar contribuciones; y todavía se jactan de patriotas estos tales!!!!—En un soneto se ridiculiza à los patriotas de moda, que de todo hablan mal, y nada hacen.—J. de L. publica la siguiente maravilla de la naturaleza: en la causa que se sigue al teniente-coronel Lemus, se halla una declaracion de la Señora M... de R... que declaró tener 42 años años; su hija, tambien testigo, declaró ser los suyos 33: luego Su Señoría parió à los 9 años, y concibió à los 8.

Conciso del 27. — Segun escribe el gefe-político de Valencia al de Murcia, el mariscal Suchet reunió para atacar el ejército aliado (*R. ant.*) 180 hombres, entre ellos 20 caballos; y ha perdido sobre 50: todas las tropas aliadas y españolas iban en su seguimiento, siendo crecido el número de franceses abandonados que recogen los paisanos. Añade que en la division de Withingam, que tanto se ha distinguido, está el regimiento Segundo de Murcia.—El 10 saquearon los vándalos el gabinete de historia-natural de Madrid, y todos los almacenes de paños de la fabrica de San Fernando.—El 14 habia en Toledo algunas tropas de partidas de guerrilla; y el 15 se hallaba en Aranjuez un edecan del duque del Parque con 30 caballos, y alguna gente de la partida del Abuelo (*R. 678.*) De Ocaña con fecha del 17 avisan haber entrado allí 20 españoles; y de Manzanares con fecha del 21, y refiriéndose á los partes de Aranjuez, dicen que el dia anterior debian haber salido los franceses de Madrid.

Abeja española, núm. 227.—Da principio con un artículo encaminado á probar que los que no respetan las leyes no merecen ser libres.—Termina este número con una crítica de la tragedia titulada *Sancho Ortiz de las Roelas*, cuya pieza, dice, debiera desterrarse de nuestro teatro en un tiempo en que se necesita imbuir al pueblo en las sanas ideas de justicia y libertad civil: pues su atroz argumento, y la ferocidad, baxeza, é inmoralidad de sus caracteres, no solo irritan al hombre sensible; sino que chocan directamente con los rectos principios que felizmente estamos proclamando.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 209.—C. D. L. exhala tiernos suspiros, y vierte ardientes lagrimones por la *rimembranza amara* de aquellos felices tiempos, en que no habia testamento sin mandas á frailes; pueblos sin veinte ó treinta campanarios de conventos; ni monasterios sin gran porcion de motilonos y coronados; ni terrenos sin heredad monástica.—*Noticias y sesion de Cortes* de estilo concluyen el número.

Diario de la tarde del 26.—El marques, ademas de cuatro palabras de Cortes, solamente habla de crítica al *Diario mercantil* del 23, por habérsele atascado en su voraz gargüero la palabra *resolucion*, de que en él se hablaba.

El Tribuno del pueblo español, núm. 52.—Continuan las observaciones sobre el modo de arreglar la *hacienda de los ejércitos*; y, para facilitar el conocimiento de sus reflexiones, presenta los modelos ó pautas que pueden adoptarse para la sencilla expedicion de los negocios de aquel ramo.—*Un respetable eclesiástico* remite al *Tribuno* un artículo que, entre otras cosas, dice: mis compañeros, los eclesiásticos de todas clases y gerarquias, olvidados por ignorancia, crasa ó afectada, de la doctrina evangélica, solicitan instalarse legisladores, faltando á su principal obligacion de apacentar sus ovejas: en el cap. 34 de Ezequiel se amenaza á los pastores que se introducen en negocios civiles....—*El enemigo de los intrigantes y emplastadores* contesta al *acreedor de la nacion* (*Trib. núm. 50*) diciéndole que si no se han cobrado los millo-

nes de que habla, provinientes de cierta contrata con una casa de Lóndres, y otros millones mas de que no habla, que le informen de los motivos particulares que lo han impedido los ex-regentes *Castaños, Lardizabal, y Escaño*, y los Señores *Hormazas y Varea*; que dirán tambien los motivos que hubo para que no se llevase á efecto lo que dispuso la *junta Central* para recoger aquellos y otros fondos, que, segun dicho artículo, no han entrado en la *tesoreria nacional*.

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz núm. 24. Continúa la lista de entrada y salida de buques, la de los que están á la carga, cargamentos de varios de los entrados, y el *arancel de derechos* que pagan los géneros, frutos y demas efectos de América á su introduccion en la península y extraccion al extranjero.—*Cambios*—Lóndres: Gobierno: 48½ á 49. Particulares: 49½ á 50. Vales reales: 72 á 74 ps. fs.

NOTICIAS.

Puebla de Sanabria 5 de abril.—Los exploradores avisan que las tropas del intruso ascenden de 28 á 300 hombres, y se hallan en los puntos de Cuellar, Avila, Segovia y Tudela. El 1.º de este salió para Rioseco la caballeria de Valderas y la de Villalpando: el dia antes en este pueblo trabajaban en hacer fosos y cerrar las calles: dieron orden á los alcaldes de que les conduxesen á Palencia el mucho grano que dexaban. El 27 del anterior recibió el intruso en Valladolid un correo de Napoleon, y de resultas los aposentadores con todo el equipage se dirigieron ácia Vitoria. A centenares vienen de Madrid las familias con grandes convoyes y fuertes escoltas, llevando consigo los equipages y monturas de las guarniciones, y van saliendo en pequeñas brigadas para Búrgos segun llegan á Valladolid: aqui esperaban el 29 á los Consejos: el 31 salió el intruso (*R. ant.*) con tres regimientos de infanteria y la guardia real: el propio dia los que estaban en Toro marcharon á Rioseco. La caballeria de Zamora se ha reunido á la de Ledesma, por miedo, segun dicen, a las tropas de Ciudad-Rodrigo. Mucho chasco llevamos si de esta vez no se ponen, por lo ménos, del otro lado del Ebro.

(*Diario de la Coruña.*)

Coruña 6 de abril.—El Sr. Santocildes ha sido nombrado comandante general interino del ejército dereserva de Galicia.

(*El ciudadano por la Constitucion.*)

Santiago 9 de abril.—Segun avisos confidentiales de Astorga, en Búrgos hai gran agitacion y mucha prisa para salir á Vitoria: los malos españoles no son los que ménos se apuran: se citan los nombres, destinos y empleos actuales de algunos. Los dos mas conocidos son el obispo auxiliar de Toledo y el conde de Berberana: este tiene dos hijos en un colegio de Francia. Con Soult marchó Caffarelli, que, segun unos, servirá baxo sus órdenes en el Oder; y, segun otros, va para ministro del interior. En España le sucede el general Clousi. Uno que ha llegado á Lugo de Santander dice haber visto hasta 1200 prisioneros que ha hecho el Sr. Mina.—Dice

que el Papa pasó á Aviñon, donde disfruta completa libertad. (Gac. de Galicia.)

Campanario 16 de abril.—El domingo de Ramos se leyó en esta iglesia por tercera y última vez el *Manifiesto de las Cortes* sobre abolición del *Santo oficio*, cumpliendo el soberano decreto de 22 de febrero, que aun no se ha recibido aquí por el conducto regular. El cura párroco se prestó gustoso á su lectura á la menor insinuación del ayuntamiento, á pesar de que algunos menguados escrupulizaban por no haberse circulado la orden.—En Quintana se halla el coronel Escalera formando su regimiento de Cazadores numantinos, y el insigne Palarea (el Médico), quien antes de ayer recibió un parte de la evacuación de Toledo el 11 á las seis de la mañana, sin haber entrado todavía el 12 ninguna tropa española.—Por sugeto fidedigno que acaba de llegar de tierra de Segovia hemos sabido que el infame Molano, que manda 400 renegados de su clase, sorprendió dias pasados la partida española que mandaba Puches; y mató unos cuantos, cogió 31 prisioneros, y tomó unos 40 caballos. (Cart. part.)

Granada 22 de abril.—Han sido electos diputados para las próximas Cortes los Sres. Don Pedro Lainéz, coronel retirado y síndico de este ayuntamiento. D. Juan Ximenez Perez, arcediano de Velez, en la catedral de Málaga. Don José Huertas, relator de la Audiencia. Don Vicente Ramos, dean de Guadix. El conde de Molina, vecino de Málaga. El obispo de Almería. D. Francisco de Paula Silva, abogado de Loja. D. Francisco Martinez de la Rosa, secretario de la junta suprema de Censura. Don Bartolomé Romero, abogado de Ubrique. Don Antonio Diaz del Moral, secretario honorario del rei.—*Suplentes.* D. Antonio Carlon, magistral de Almería. D. Francisco de Paula Sierra, abogado de este colegio y segundo alcalde constitucional. D. José Maria Escolar, cura de Arches. (Cart. part.)

TRIBUNALES.

Consulado.—Hoi, á las 10 de la mañana, debe celebrarse comparecencia entre el capitán de la corbeta española Truxillana, procedente de Montevideo y con destino á este puerto y el de Palma en Mallorca, con los interesados en su carga; y resultando serlo de Mallorca D. Antonio Brea, D. José Escufet, D. Blas Rafuls, D. José F. Norman, D. Tomas Galup, y D. Juan Jarret y Soler; se cita para el acto á los interesados, sus apoderados ó corresponsales.

COMERCIO.

Han abierto registro para La-Guaira y Puerto-Cabello la goleta Isabel, y el bergantín General Palafox.

CORREOS.

El paquete ingles recogerá á las 5 de esta tarde la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICOS.

Dia 26.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Ayer se continuó trabajando en la cortadura del Trocadero, y en la nueva delante de la bateria del Portazgo; y los ingleses tambien continuaron dando barrenos inmediato á la bateria sobre el camino de Gallineras, conduciendo la piedra á dicha bateria. (Hoi á causa de la lluvia y cerrazon nada se ha observado)—Ayer á las 12 salió de la Carraca embarcado para bahia el batallón de Lorca, que se trasbordó á transportes españoles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 27. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Charlestown nav. ame. Rosam, con arroz y maiz. De Limerik b. ing. Despacho, con cebada. De Puerto-especie, Malta, Alicante y Lagos fr. otom. San Nicolaa, con trigo.

CORTES.

Dia 27.—Parte de Sanidad. El día 25 fueron enterrados 7 cadáveres, y 6 el 26.

Entró á jurar y tomó asiento en el Congreso el Sr. D. José Serrano y Soto, diputado por la ciudad de Jaen. (Véase la sesion de ayer.)

A la comision que entendió en el proyecto de reforma de los Regulares pasó un oficio del secretario de Hacienda, con unas representaciones del prior del convento de San Juan de Dios de Arcos, acerca de oponerse aquel ayuntamiento á restituírle su posesion.

Pasaron á la comision de Justicia dos representaciones, que presentó el Sr. Ortiz (D. Toribio), de dos individuos que, segun expresó este Sr. diputado, se quejaban de infracciones de Constitucion, cometidas por la Audiencia de la provincia de Aragon en la causa que seguia contra ellos.

Por oficio del secretario de Gracia y Justicia, movido en virtud de la proposicion que en la sesion de 19 del corriente (véase) hizo el Sr. Llares, las Cortes quedaron enteradas de los motivos por los que aun no se habia presentado á ejercer su destino el consejero de Estado D. José Mariano de Almansa, y de las disposiciones de la Regencia para que se verificase cuanto antes.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda un oficio del secretario de este ramo, con una exposicion del consulado de Vera-Cruz, presentada al Gobierno por el Sr. Maniau, relativa á las extraordinarias imposiciones que soportaba aquella provincia, procedentes de providencias dictadas por el ministro de Hacienda, y por aquel vireinato.

A la comision de Justicia, donde existen los antecedentes, pasó una representacion del gobernador militar de Cádiz, relativa á que se declarase, en virtud de varios incidentes que expresaba, á quien tocaba el conocimiento de los asuntos de represalias.

Oyeron las Cortes con especial agrado una exposicion del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Vigo, el cual acompañaba testimonio de la solemnidad, pompa y entusiasmo con que se habia celebrado el aniversario de la publicacion de la Constitucion; habiendo dispuesto el mismo ayuntamiento que uno de los mejores barrios de aquella ciudad se

titulase de la *Constitucion*, y se erigiese en él una pirámide que eternizase tan feliz acontecimiento.

La junta del Crédito público remitió dos ejemplares de la lista general que con acuerdo de la Regencia había mandado imprimir, relativa á una falsificación de vales, hecha por el gobierno intruso. Mandáronse pasar á la comision especial de Hacienda.

El secretario de la Guerra remitió, y se leyeron, los partes en que el general en jefe del Segundo ejército daba cuenta al Gobierno de los acontecimientos ocurridos entre nuestras tropas, las de los aliados y las enemigas en los dias 11, 12 y 13 del corriente (R. ant.).

Se aprobó el dictámen de la comision de Hacienda; la cual, á consecuencia de reclamacion hecha por varios comerciantes de esta plaza (véase la sesion de 21 de noviembre último) opinaba que en atencion á estar ya cumplido desde 4 de noviembre del mismo, el año durante el cual se mandó suspender en esta plaza el decreto de 3 de febrero de 1811, debia este tener su cumplimiento, efecto así en Cádiz como en todo el reino, con la declaracion contenida en la resolucion de 21 de junio de 1811.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Poderes, acerca de la eleccion de diputados para estas Cortes por la provincia de Granada. (Véase la sesion de 20 del pasado) la comision, en vista de algunas informalidades, observadas en la misma eleccion, opinaba que debia declararse nula; pero habiendo los Señores Alcaina, Garcés, y Porcel desvanecido algunas dificultades, se desaprobó el dictámen de la comision.

La de Arreglo de tribunales, á consecuencia de lo resuelto en la sesion de antes de ayer (véase), presentó su dictámen; cuya conclusion, contrayéndose al punto de la consulta, y en vista de lo sancionado en el decreto de 11 de agosto de 1812, se reducía á que la Regencia del reino podia hacer entender al vicario capitular que se abstuviese de ejercer las funciones de su ministerio, hasta que se concluyese la causa que se le estaba formando; procediéndose, con arreglo á los sagrados cánones, al nombramiento de la persona que hubiese de ejercerlas en su lugar por este tiempo.

Antes de ponerse á votacion este dictámen, insinuó el Sr. presidente al Sr. secretario que leyese dos representaciones; una del vicario capitular Don Mariano Martín Esperanza, y otra de los prebendados de esta santa Iglesia catedral Don Matias Elejaburu y Don Manuel de Cos; á lo que se opusieron los Señores conde de Toreno, Gofin, Calatrava, Zumalacárregui, Caneja, y Argüelles; fundándose en que el reglamento interior de las Cortes prescribia que de ninguna representacion se diese cuenta al Congreso, sin que antes pasase á la comision de examen de Memoriales, para evitar sorpresas iguales á la presente; por la cual se trataba de entorpecer la discusion. Este incidente dió margen á acaloradas contestaciones, cuyo término fue atenerse al reglamento, poniendo á votacion el dictámen de la comision, que fue aprobado. Leyéronse en seguida las dos indicadas representaciones, en que el vicario y los prebendados Elejaburu y Cos, quejándose de los procedimientos del secretario del despacho de Gracia y Justicia en este negocio, pedian que se hiciese efectiva su responsabilidad. Concluida la lectura de estas representaciones, se mandaron pasar, á propuesta del Señor Argüelles, á la misma comision de Arreglo de tribunales; y, habiéndose aprobado, á peticion del Señor Llaneras, que el Gobier-

no remitiese el expediente íntegro, que ofreció remitir el mismo secretario de Gracia y Justicia (véase la sesion de antes de ayer), se aprobó igualmente, á propuesta del Señor Calatrava, que asistiese dicho secretario á la discusion el dia que la comision presentase su dictámen. El Señor conde de Toreno pidió que todos los incidentes de este negocio se hiciesen públicos; en inteligencia, que de lo contrario lo haria él mismo el dia de la discusion; y, no habiéndose resuelto cosa alguna sobre este particular, se levantó la sesion.

Se insertarán á la posible brevedad los decretos prometidos en los números anteriores.

Cádiz 27. — Por conducto extraordinario hemos recibido el *Suplemento al Telégrafo portugués* del 17, que inserta noticias de Londres hasta el 7. — Segun las recibidas de Hamburgo en aquella capital, con fecha de 22 de marzo, el general Blucher manda al ejército prusiano de Silesia, y el 16 entró en Saxonia su vanguardia. El ejército Grande ruso, que avanzó de Custrin á Glogau, estaba ya pasando el Oder; habiendo llegado el 6 al Vístula 550 reclutas de infanteria y 220 de caballeria, que, despues de algunos dias de descanso, marcharian á reunirse. — El 17 entró en Berlin con sus tropas el general D'York, á quien el rei de Prusia no solo ha declarado exento de toda culpa por su convenio con los rusos, sino que le nombró comandante en jefe del cuerpo del general Bulow, con lo cual reúne 400 hombres. — El general Wittgenstein ocupará en breve las margenes del Elba, en donde se hallan ya algunas de sus tropas. — Los suecos han tomado posesion de Stralsund, en Pomerania. — El 15 entró en Breslau el emperador Alejandro, de donde regresó el 19 á Kalitsch (R. 679.), acompañándole hasta una milla el rei de Prusia. — El duque de Cumberland se disponia á salir de Londres para Hannover; y con igual destino lo verificarian el 7 varios destacamentos de la Legion alemana. — Segun los papeles franceses se ha declarado á Dresde en estado de sitio; cuando por las últimas noticias se sabe que los rusos ocupan la ciudad vieja, á la derecha del Elba, teniendo ya dispuesto Davoust, que ocupa la nueva en la izquierda, minar el hermoso puente que las separa. — Saxonia, Wirtemberg, y Baviera se hallan en la mayor fermentacion.

CALLE ANCHA.

Han llegado á Alicante algunos transportes con tropas de Sicilia. — Asegúrase que el rei de las Dos-Sicilias ha vuelto á confiar el gobierno al príncipe heredero (R. 674), y que la reina pasa á Caller.

TEATRO.

Las esclavas Amazonas (com. en 3 act.) — *El minuet de la corte* (por la Sra. Vives y el Sr. Garcia Franco) — *Los palos deseados* (sainete) — A las 7½.

Imprenta del Estado-mayor-general.